



“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000067.-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 16 FEB 2012

VISTO:

El Informe Nº 040-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-NJCA, de fecha 20 de Enero del 2012; Informe Nº 044-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 26 de Enero del 2012, y Proveído de fecha 15 de Febrero del 2012; Y

CONSIDERANDO:

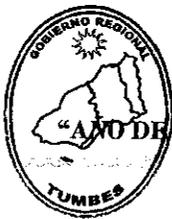
Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000096-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 13 de Abril del 2011, se Aprobó el Expediente Técnico de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE TUMBES SEGUNDA ETAPA”, cuyo valor referencial asciende a S/. 135,549.08 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 08/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Marzo del 2011, y un plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA.

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000192-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de Junio del 2011, se Aprobó el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE TUMBES SEGUNDA ETAPA”, correspondiente al ítem de herramientas manuales y materiales de ferretería.

Que mediante Informe Nº 040-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-NJCA, de fecha 20 de Enero del 2012, el ingeniero NEPTALI JAVIER CLAVIJO ANTON, en calidad de Residente de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE TUMBES SEGUNDA ETAPA”, solicita la Reestructuración del Presupuesto Analítico, debido a que al reiniciar los trabajos concernientes a la colocación de piso terrazo y en vista que en cantidad de insumos contemplados en el Expediente Técnico, han resultado insuficientes para cumplir las metas previstas, así mismo comunicar que existen compromisos de pago para la ejecución de dichos trabajos, por lo que se reestructura el analítico en el rubro de agua por el servicio de transporte a obra del terrazo preparado, y así como la eliminación de desmonte que se ha encontrado en el frontis de la institución educativa.

Que, mediante Informe Nº 044-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 26 de Enero del 2012, el Sub. Gerente de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico Reestructurado para su Aprobación, correspondiente de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE TUMBES SEGUNDA ETAPA”, por el importe de S/. 135,549.08 ( CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 08/100 NUEVOS SOLES), el mismo que obedece a que la cantidad de insumos contemplados en el Expediente Técnico son insuficientes para cumplir las metas previstas.

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRANSPORTE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRI - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
16 FEB 2012



“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL** GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Nº 00000067 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

16 FEB 2012

*Cristina Baca Peña*  
SECRETARÍA

Que, mediante proveído de fecha 15 de Febrero del 2012, inserto al reverso del Informe Nº 044-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Restructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas a despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE TUMBES SEGUNDA ETAPA”, por el importe de **S/. 135,549.08 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 08/100 NUEVOS SOLES)**, correspondiente en el rubro de agua, por el servicio de transporte, así mismo como la eliminación de desmonte, los cuales se detallan en el cuadro anexo.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al Ingeniero Residente NEPTALI JAVIER CLAVIJO ANTON, Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Guilma Jordova Parker*  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
por el año 2012

SAC. CRISTINA BACA PEÑA  
SECRETARÍA DE DOCUMENTACIÓN  
Nº 044-2012-2012-GRI-GR-GR  
Software: SIAE - Sistema de Asesoría Regional  
FECHA: 16 FEB 2012